

Construcción de la masculinidad en el ejercicio del derecho a la salud sexual reproductiva y no reproductiva en los jóvenes de Altos de San Lorenzo

José Lisa¹⁵

Introducción

Contextualizando, en las últimas décadas correspondientes al surgimiento de la cuarta ola feminista, se han puesto en cuestionamiento las estructuras de privilegio, que sustentan la dominación masculina y vuelto trastocados de esta manera, los conocimientos adquiridos de ser y hacer en tanto “hombre” cis (varón, blanco, clase media, heterosexual) en la sociedad capitalista contemporánea.

Inmersos en un contexto de pandemia, devenido en crisis, también del ordenamiento de la vida cotidiana en el patriarcado; quienes investigamos para intervenir en la cuestión de género, lo hacemos con el compromiso de fomentar el debate -gestionando espacios de deconstrucción- sobre el proceso de construcción identitaria de LA masculinidad cis en los jóvenes varones de Altos de San Lorenzo (La Plata) durante 2022. Para llegar a alcanzar el ejercicio pleno de sus derechos sexuales reproductivos y no reproductivos en situaciones saludables, libres de violencia.

De esta manera, surge a través del proceso de prácticas de formación profesional en Trabajo Social, el interrogante que direccionará el recorrido del presente ensayo. Anclado en un Proyecto de Extensión perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas de la UNLP; Cómo y en qué medida es contemplada/invisibilizada LA masculinidad cis en el mismo, a través del trabajo en talleres “para el ejercicio pleno de los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos en los jóvenes del barrio”.

Cabe aclarar, entonces, que al día de la fecha nos encontramos en momentos de construcción y planificación interdisciplinaria de los talleres. Motivo por el cual éste ensayo continúa abierto y el desarrollo o análisis investigativo, propenso a las modificaciones que la realidad social demande.

La crisis del capitalismo contemporáneo

¹⁵ Facultad de Trabajo Social y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.

En primera instancia, cabe aclarar que se considera como capitalismo contemporáneo a la fracción histórica comprendida a partir de la década de los '70 hasta la actualidad., particularmente atravesada por la pandemia de covid 19.

No menos importante resulta, a su vez, destacar la naturaleza cíclica en que son comprendidas las crisis del sistema capitalista en tanto expresión concentrada de las 'contradicciones inherentes al comando de producción del capital', como lo analiza Netto (2003).

Las cuales se presentan seguidas de momentos de recesión económica, recuperación y nuevamente auge. Teniendo en cuenta que las bases que fundamentan el modelo económico -la teoría del valor/trabajo y la ley general de acumulación- nunca se ven trastocadas y continúan vigentes. Manteniendo, así mismo, las características de la etapa: reestructuración productiva (toyotismo), financierización de la vida social, ideología liberal, destrucción de la naturaleza y el medio ambiente (ecocidio), crisis estructural.

Pero con el advenimiento de la globalización, a escala mundial, fueron las contradicciones propias del capitalismo las que comenzaron a tomar protagonismo en la escena social bajo las concepciones de barbarie contemporánea que hubieron en desarrollar autores como Borón (2020).

No ha sido, ni se trata de un proceso natural afirma Netto (2009), mediante el cual se mundializa el capital a la par que se restringen las fuerzas de trabajo. Plasmando tres dimensiones respecto de las manifestaciones de la cuestión social: la naturalización de la pobreza, también la criminalización de la misma, y por último, la neutralización política de todo posible disenso Borón (2020).

Lo que recrudece, a fin de cuentas, en el escenario político-cultural de “salida de la pandemia”, la disociación constante de los derechos humanos de los sociales (y viceversa), la destrucción/vaciamiento del sistema de protección social existente, el individualismo como valor de época y un fuerte aumento de la desigualdad. Expresados, por ejemplo, en los lineamientos de la política pública en salud de la Argentina; que se vieron inmersos el año pasado (2021) en el debate social que cuestionaba la gestión gubernamental en pos de priorizar la estabilidad o crecimiento económico vs. la salud de la población.

Primera aproximación

El área socio-jurídica

Como ha sido desarrollado en el apartado anterior, el Trabajo Social como profesión constituye una concretización de las relaciones sociales dominantes en la sociedad contemporánea.

Situación que inexorablemente, invita a cuestionar, problematizar e interrogar(nos) acerca de ¿Cómo nos insertamos o estaremos insertándonos en nuestro proceso de prácticas profesionales de Trabajo Social en un Proyecto de Extensión de la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas? Particularizando, el área socio-jurídica en abordaje de los derechos humanos intersectada por la salud sexual reproductiva y no reproductiva en los jóvenes varones del barrio Altos de San Lorenzo de La Plata, durante 2022. Puesto que, parafraseando a Netto (2012) “a determinadas fases de desarrollo de la producción, del comercio y del consumo corresponden determinadas formas de constitución social, determinada organización de la familia, de los órdenes o de las clases; en una palabra, una determinada sociedad civil.”

Surgiendo de ello, una primera situación de análisis: el hecho de que “lo jurídico” constituye hoy una importante mediación que se sustenta en la objetividad; y se origina en la falsa igualdad política de derechos. Entonces, respecto del denominado “paradigma de los derechos humanos” en que se posiciona manifiestamente el Proyecto de Extensión en que nos insertamos mediante las prácticas de formación pre-profesional en Trabajo Social, me pregunto si el ejercicio factible de la salud sexual reproductiva y no reproductiva de los jóvenes varones, se vuelve una posibilidad ilusoria o no, puesto que existen variadas interpretaciones en plano del derecho internacional a las que nuestras legislaciones adhieren pero no desde un criterio unívoco de aplicación. Dejando a criterio casi personal, de la autoridad legitimada como competente, las acciones de reparación o garantía en el ejercicio/accesibilidad de determinado derecho.

Ahondando en la historia argentina, también podría decirse que el área socio-jurídica es uno de los pilares fundantes, “tanto de la resolución de conflictos por la imposición del Estado-Nación, como que estuvo presente anacrónicamente en los procesos de legitimación institucional, sea cual fuere la nueva organización presentada.”

“Tales determinaciones se imponen hoy en el cotidiano profesional en las prisiones, en los tribunales, en las unidades de internación de adolescentes, de forma avasalladora”. (Borgianni, 2013).

A modo de ejemplo, la creciente criminalización de la pobreza y la judicialización de las expresiones de la Cuestión Social, han conseguido objetivarse, producto de la situación de pandemia, en reformulaciones del marco legal vigente –hacia uno de características más conservadoras- promovido por parte de la sociedad civil que ve en el encarcelamiento, en el recrudecimiento de las penas y en la reducción de la edad de imputabilidad, las “formas reificadas y fetichizadas” en términos de Lukács (1923), de reparación de las víctimas de la creciente violencia e inseguridad urbanas, generada en el proceso mismo de sobreexplotación del trabajo y concentración del poder e ingresos, en manos de una elite minoritaria, pero con fuerte influencia político-económica.

Construcción de la masculinidad en los jóvenes

Indagar o investigar para intervenir sobre la construcción de LA masculinidad cis y/o masculinidades en los jóvenes varones del barrio Altos de San Lorenzo, requiere sentar posición respecto al lugar desde dónde nos ubicamos para interrogar la vida cotidiana de los mismos, en dónde se manifiesta. Al respecto, Ramírez (2006) identifica cuatro interpretaciones o perspectivas posibles cada vez que se habla de masculinidad:

La primera mirada, tiene que ver con la “condición natural o biológica del hombre”, de la que emanan sus posibles expresiones sociales.

La segunda perspectiva, refiere “a lo que hace el hombre”, materializándose la idea de masculinidad a partir de la descripción de sus acciones y la observación y verificación de su comportamiento.

La tercera posibilidad, alude al carácter normativo, a partir de la instauración de un “deber ser”, partiendo de supuestos consensuados sobre “lo que debe ser un hombre” y se espera que los mismos actúen en ese sentido.

Y la cuarta y última perspectiva, de carácter semiótico, entendiendo la masculinidad como un “sistema simbólico con múltiples posibilidades de significación”.

Tomando, entonces, para el desarrollo de éste ensayo, una comparativa entre la segunda y la tercera perspectiva, dadas las características del proceso de construcción de la identidad genérica en la juventud. Sin dejar de lado, su posibilidad de deconstrucción mediada por las intersecciones de clase social de pertenencia, culturalidad, acceso al ejercicio pleno de una salud sexual reproductiva y no reproductiva, etc. que determinan una mayor o menor aproximación al modelo de LA masculinidad hegemónico o también conceptualizado como masculinidad CIS (hombre blanco, argentino, heterosexual, de clase media/alta, profesional, inserto en el sistema de ocupación formal). Tras considerarse a la misma, en clave de transformaciones y disputa de sentidos constante de las acciones.

Es por ello mismo que, indagar respecto al ejercicio pleno de una salud sexual reproductiva y no reproductiva en los jóvenes participantes de los talleres. Sus inquietudes y representaciones sexo-genéricas/afectivas permitirá una aproximación preliminar de lo que el paradigma de los derechos humanos está contemplando (tornando visible) o no, respecto al modelo de LA masculinidad cis contemporáneo.

El área de la salud

El Programa en el que se enmarca el Proyecto de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Derecho de la UNLP, del que formamos parte como grupo de trabajo interdisciplinario, se posiciona desde la perspectiva de salud comunitaria en un intento de abordaje integral de los problemas sociales que atraviesan los jóvenes del barrio Altos de San Lorenzo, durante éste particular contexto de pandemia (por covid 19) en 2022.

Por ello:

El concepto de la promoción de la salud mental comunitaria se ha revelado como una herramienta útil para pensar y abordar prácticas comunitarias que articulan promoción de salud y salud mental. Este concepto tiene su origen en el desarrollo de la estrategia de promoción de salud y en la posterior articulación entre atención primaria de la salud y salud mental. (Bang, s/d)

Reflexión preliminar

Debido a la complejidad del momento histórico que nos atraviesa, es que considero prioritario promover espacios de deconstrucción y debate sobre LA masculinidad cis en los jóvenes, en clave de una perspectiva feminista para detectar y saber afrontar adecuadamente situaciones cotidianas de violencia machista.

Teniendo la convicción ético-política de que no habrá igualdad de género, ni libertades en las relaciones socio-afectivas, posibles, sin que la sociedad no contemple el ejercicio pleno de una salud sexual reproductiva y no reproductiva en sus jóvenes varones, derribando los estereotipos excluyentes de tales derechos para con el cuerpo de las mujeres.

Trabajar sobre el proceso de construcción identitaria de LA masculinidad cis contemporánea **posible** para los jóvenes varones de Altos de San Lorenzo, La Plata, durante 2022, atravesado por el ejercicio pleno de sus derechos sexuales reproductivos y no reproductivos se ha convertido en una pieza estratégica para aportar al cambio en las relaciones sociales existentes.

Referencias

Netto, P. (2003). El servicio social y la tradición marxista. En: E. Borgiani; Y. A. D. Guerra, y C. Montañó (Org.). *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez.

- Netto, P. (2009). La concretización de derechos en tiempos de barbarie. En E. Biorgianni y C. Montaña (org.): *Conyuntura Actual, Latinoamericana y mundial:tendencias y movimientos*. Cortez.
- Netto, P. (2012). *Introducción al estudio del método en Marx*.
- Ribeiro, S. (2021). *Los oscuros orígenes del virus. Parte I y II.*)
<https://aulaswebgrado.ead.unlp.edu.ar/mod/url/view.php?id=175958>
- Borón, A. (2020). *La pandemia y el fin de la era neoliberal*. CLACSO
- Iamamoto, M. (1992). *Servicio social y división del trabajo*. Cortez.
- Biorgianni, E. (2013). Para entender el trabajo social en el área socio-jurídica. *Servicio social & Sociedad*.
- Bang, C. (s/d). *Creatividad y salud mental comunitaria*. Editorial Lugar.
- Ramírez Rodríguez, J. C. (2006). ¿Y eso de la masculinidad?: apuntes para una discusión. En: G. Careaga y S. Cruz Sierra (coord.): *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. UNAM.